

## **NUESTRA HISTORIA**

La Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia debe su existencia a la iniciativa de la Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia en el Perú.

En efecto, la Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia del Perú, fundada por los agustinos venidos desde Méjico y España, experimentó un vigoroso crecimiento que la hizo rebasar los límites de esa nación, y la llevó a que se asentara también en el Ecuador, estableciendo en la Ciudad de Quito un centro alterno de operaciones.

Consecuencia lógica de tan poderoso impulso expansionista fue el mandato que impartió, en 1575, el P. Provincial de Lima Fr. Luis Alvarez de Toledo, al P. Juan Luis Próspero Tinto, para que viajara a la Nueva Granada y fundara el primer convento agustiniano en la Ciudad de Santa Fe, Capital del Nuevo Reino.

El P. Juan Luis Próspero Tinto cumplió su cometido, y el día 11 de octubre de 1575 fundó el convento de San Agustín en la Ciudad de Santa Fe, a nombre y por autoridad de la Provincia Agustiniiana de Nuestra Señora de Gracia del Perú.

Pasados tres años, ocurrió otro acontecimiento importante: La separación de la Provincia Agustiniiana de Quito de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú, hecho éste que tuvo lugar en el año 1578, según consta en una carta que envió el Presidente de la Audiencia de Quito al Rey Felipe II, en la que se puede leer lo que sigue: "La Orden de San Agustín ha creado su Provincia de Quito separada de la de Lima y esto es conveniente". (Archivo General de Indias, Quito, 8, R, 12 No. 30 año 1578).

Esta división significó que la Provincia de Quito quedó encargada de todas las fundaciones agustinianas, desde Loja hacia el norte, incluido el Convento de San Agustín de Santa Fe en la Nueva Granada.

Transcurrido algún tiempo y dada la circunstancia de la enorme extensión de la Provincia de Quito (Ecuador, a partir de Loja, Nueva Granada, Venezuela y Panamá), los frailes acudieron a Felipe II y al P. General pidiendo autorización para que la Provincia de Quito, a su turno, se pudiera dividir en dos. La carta dirigida al Rey puede verse en el Archivo General de Indias bajo la siguiente signatura: Quito, 83. N. 67 año 1595.

En lo que atañe a la respuesta del P. General, la encontramos registrada en el Archivo General Agustiniiano de Roma, precisamente en el folio que corresponde al día 8 de febrero de 1596, aprobando la división solicitada.

El cumplimiento de la determinación generalicia fue llevado a cabo durante el Capítulo Provincial celebrado en la Ciudad de Cali, desde el 15 hasta el 31 de julio del año 1601, bajo la presidencia del P. León Pardo.

En esa histórica asamblea se eligieron dos Provinciales: Agustín Rodríguez de Silva (nombrado Obispo, casi de inmediato) para la Provincia de Quito y Alonso Ovalle de Escobar para la Provincia del Nuevo Reino. La primera quedó bajo la advocación de San Miguel; y la segunda, bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia. Quito retuvo los conventos, doctrinas y misiones desde Cali hasta Loja; y a la Provincia del Nuevo Reino se le asignaron los conventos, doctrinas y misiones situados al norte de Cali hasta Venezuela y Panamá.

La actividad religiosa, misionera y cultural que desplegaron los Agustinos en el Nuevo Reino, fue inmensa. Fundaron aquí y allá numerosos pueblos y reducciones de indígenas, llevándoles a todos la luz del evangelio y la civilización; establecieron conventos y doctrinas en los diversos lugares, adonde llegaban; regentaron muchas parroquias y sostuvieron varias misiones, de manera principal en los Llanos así de Colombia como de Venezuela.

En lo referente al área de la investigación y de la ciencia, los agustinos se destacaron en ese campo, fundando una Universidad, que fue autorizada por el Papa Inocencio XII, mediante el Breve Pontificio "Ex Iniuncto Nobis", fechado el día 24 de abril de 1694, con el título de San Nicolás de Mira, la cual contribuyó mucho al progreso científico del Nuevo Reino y aún de nuestra República de Colombia, y produjo hombres tan brillantes como lo fue nuestro benemérito Padre Fr. Francisco Padilla. Ese centro de Estudios Superiores comenzó a operar en el convento máximo de San Agustín en Santa Fe.

La Universidad Agustiniense perduró en funciones hasta el año 1861 cuando fue clausurada por intervención directa del gobierno despótico que encabezaba Tomás Cipriano de Mosquera. En la actualidad se tiene la Personería Jurídica de la Fundación Universitaria San Agustín

Secuela fatídica de la política antirreligiosa de Mosquera, fue el rumbo deplorable de franco declive que tomó la Provincia, el cual solo pudo detenerse con la oportuna llegada de los Padres Agustinos españoles, en el mes de enero de 1899. De inmediato, ellos emprendieron el largo camino de la restauración, proceso éste que, tras diversos altibajos, culminó el año 1989, cuando el Capítulo General Agustiniense de dicho año, le devolvió a la Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, el carácter de Provincia de régimen ordinario.

El Decreto ejecutivo de la restauración oficial de la Provincia, según lo establecido por el citado Capítulo General, fue expedido, el día 25 de noviembre de 1989, por nuestro actual Prior General, Rvsmo. Padre Miguel Ángel Orcasitas.

Durante ese período de 90 años, la Provincia permaneció subyacente bajo las figuras sucesivas de Vicaría Provincial, Comisaría Provincial y Provincia de régimen suspendido.

A través de todos esos años, y bajo las diferentes denominaciones jurídicas que la caracterizaron, la Provincia regentó numerosas parroquias en diversas regiones de la País; reparó algunos conventos, fundó varios colegios, compró una radiodifusora y hasta tuvo un Observatorio meteorológico en la ciudad de Barranquilla.

En 1940 la Provincia inició la labor de formación del personal nativo y en esa misma década se arraigó el piadoso Peregrinaje de la Gran Romería dominical a Nuestra Señora de la Salud en el Pueblo de Bojacá (Cund.)

Al presente, la Provincia tiene a su cargo varias parroquias; tres colegios (dos en Bogotá y uno en Barranquilla); la Gran Romería dominical a Nuestra Señora de la Salud de Bojacá (Cund.); el Convento de San Agustín en la ciudad de Bogotá con su respectivo Templo, situados ambos en el primitivo lugar en donde se hizo su primera fundación; y, asimismo, la Provincia continúa con su radiodifusora, conocida con el nombre de Emisora Mariana de Bogotá.

Debemos aclarar que el templo de San Agustín fue remodelado por completo, con motivo de las festividades conmemorativas del XVI centenario de la conversión de nuestro Padre San Agustín; a su vez, el nuevo convento fue levantado desde los cimientos, y su inauguración tuvo lugar el día 30 de septiembre de 1978, siendo bendecido en forma solemne por el Emsmo. Sr. Cardenal Aníbal Muñoz Duque.

Luis Alberto Monroy Barrera O S A.